



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contrato Gomez - EX-2023-00926320- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de contratación de la Lic. Laura Natalia Gómez DNI 27.958.499, para brindar sus servicios en la Prosecretaría de Comunicación de esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, según NO-2024-00335516-UNC-SG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la Lic. Laura Natalia Gómez DNI 27.958.499, para brindar tareas de colaboración en la Prosecretaría de Comunicación de esta Facultad, a partir del día de la fecha hasta el 31 de julio de 2024.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente los servicios prestados por la Lic. Gomez, entre el 1 de mayo de 2024 y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Lic. Laura Natalia Gómez, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

